

OFICIO N° 0154

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0000653 de 12/02/2019.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 20 de febrero de 2019

A: SR. RENE MANSILLA FUENTEALBA

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 12 de febrero de 2019, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU030T0000653, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Señores Municipalidad, por medio de la presente solicitamos información respecto del Plan Anual de Capacitación 2019 (PAC 2019) que deberá desarrollar vuestra repartición durante el presente año. Se solicita indicar el nombre de las actividades o cursos planificados en dicho Plan y el número de funcionarios municipales que se proyecta participaran en cada una de estas. Además, se solicita entregarnos el nombre del funcionario responsable de la gestión o ejecución de dicho Plan para la Municipalidad. Gracias."

1.- Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que ésta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que para acceder a dicha información, deberá ingresar a nuestra página web www.municasablanca.cl, banner "Transparencia Activa", "0.7 Actos y Resoluciones con efecto sobre terceras personas", "PADEM"; "Plan de Salud"; "Planes de Capacitación" (Municipal).

2.- Encargados de Capacitación:

Encargado Capacitación Municipal: Danilo Castillo Santis, Teléfono 2277416,
dcastillo@municasablanca.cl

Encargada Capacitación DAEM: María Violeta Hidalgo Díaz, Teléfono 2277485,
mvhidalgo@daemcasablanca.

Encargada Capacitación Salud: Berta Lizama Gutiérrez, Teléfono 2277437,
blizama@municasablanca.cl

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. René Mansilla Fuentealba.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
RMR/LBG/lbg.